

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga.

Clave: 2-MA-1530. Nueva carretera entre la variante de Coín y Casapalma. Tramo: de la carretera A-355 a la A-357.

Núm. Finca: 67,73,77,78,119, de Cártama.

Interesado: Don José Plaza Luque, con DNI 24818931-E.

Acto: Consignación de justiprecio.

Fecha: 23 de mayo de 2018.

Clave: 2-MA-1129.2. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: enlace de Cártama-Enlace de Casapalma.

Núm. Finca: 151, de Coín.

Interesado: Don Salvador Martín Sánchez, con DNI 25011530-L.

Acto: Consignación de intereses de demora.

Fecha: 23 de mayo de 2018.

Málaga, 20 de junio de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»